MARANDU HA ÑOMOMARANDU SÁMBYHYHA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONTROL INTERNO MECIP

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapere ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de Octubre del 2017.

NOTA UOC_SICOM Nº 227/2017.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en el marco de CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM N° 23/2017, PARA LA "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM", dependiente de la Presidencia de la República, ID N° 327.111, a los efectos de solicitar la emisión de CDC correspondiente.

Señalo respetuosamente a la DNCP, que se procedió a la firma de la Orden de Compra Servicio, dentro de los diez días hábiles de espera ante cualquier procedimiento de impugnación, teniendo en cuenta que la 1era Etapa de Adjudicación fue difundida por la DNCP sin observaciones, y de igualmente señalo que la firma MANPIZZO PARAGUAY S.R.L. es el único oferente participante de la licitación e igualmente es de suma importancia y urgencia, contar con la prestación del servicio requerido.

Por expuesto, solicito al señor Director Nacional, autorizar la emisión del CDC a favor del oferente, haciendo lugar al presente justificativo. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.